

RESEÑA SOBRE LOS CAMBIOS FUNDAMENTALES
EN EL CURRÍCULUM DE LENGUA ESPAÑOLA
EN REPUBLICA DOMINICANA

CARMEN A. JIMENEZ
JACQUELINE PIMENTEL
GLADYS GONZALEZ
VIVIANA CEDANO*

Nos proponemos en esta breve reseña presentar un panorama de los cambios fundamentales en el currículum de la asignatura de Lengua Española en República Dominicana desde 1932 hasta nuestros días. Adoptando esa perspectiva diacrónica, nos mueve el interés, dentro de los grandes temas desarrollados en la Maestría en Lingüística Aplicada, de ofrecer a los profesores de español de hoy una visión retrospectiva de la enseñanza del español en el país.

Tal propósito ha de contribuir a un enriquecimiento en el conocimiento de la asignatura y a una mayor conciencia en torno a nuestra actividad, relacionándola con la práctica de los profesores que nos antecedieron. Esto nos ayudará a comprender que, al fin y a cabo, no todo el pasado es rechazable y que no por el simple hecho de ser más recientes, las orientaciones actuales han contribuido a un mejoramiento de la enseñanza del español en el país. En fin, así podremos entender mejor que los cambios en los planes y programas de español, obedecen por lo general a la política lingüística puesta en práctica por el Estado.

Los planes de estudios para la enseñanza de la lengua materna en la República Dominicana han experimentado cambios sustanciales a partir de 1932, cuando Pedro Henríquez Ureña fue nombrado Superintendente General de la Enseñanza. Ese cargo equivalía a lo que hoy es Secretario de Educación.

*Estudiantes de la Maestría en Lingüística Aplicada del Intec.

Los cambios que introdujo Pedro Henríquez Ureña en la asignatura de Lengua Española se enmarcan dentro de una visión global de la educación. Es notorio el equilibrio entre el desarrollo de la capacidad intelectual, corporal y afectiva del niño. Se instituye así una educación integral en la que la enseñanza de la lengua materna ocupaba un lugar destacado frente a las demás asignaturas.

Observamos que en esa época, el objeto primordial de la enseñanza del castellano era adiestrar en el conocimiento y manejo del español; razón por la cual se realizan planes de estudios cuyos objetivos, contenidos y sugerencias metodológicas hacen énfasis en el desarrollo de la expresión oral y escrita.

Así, el 7 de abril de 1932, Pedro Henríquez Ureña emitió la circular No. 42, en cuya primera parte se recomienda que la enseñanza del castellano se realice combinando la lectura, la escritura y la gramática. El currículum de español se circunscribía a esos tres aspectos básicos.

En ese currículum, la enseñanza de la gramática no ocupaba sino una tercera parte, tal como se recomienda en la misma circular: "La gramática deberá ocupar una tercera parte de la enseñanza en vez de la totalidad". Los objetivos del currículum eran adiestrar en el conocimiento y manejo de la lengua con la adquisición de vocabulario y giros correctos y el perfeccionamiento de la ortografía.

Los aspectos metodológicos garantizaban esos objetivos. En ese sentido, las indicaciones sobre el método de la lectura revelan el interés que se le daba a esta actividad. Recomienda Henríquez Ureña: "Deberán hacerse lecturas comentadas de autores bien escogidos y haber sido escrito claramente en castellano, evitando así las posibles impurezas de una traducción". En ese mismo texto recomendaba también que se le dé preferencia a la lectura comentada, dictado, composición oral y escrita; y que el examen del castellano no verse exclusivamente sobre teorías gramaticales.

En ese mismo año (1932), se dan a conocer nuevos programas en lo que respecta al castellano, bajo la orientación de Pedro Henríquez Ureña.

El plan de estudios estaba dividido en dos etapas: una que abarcaba de 1ro. a 3ro., llamada Primaria Elemental; la otra era la Primaria Superior.

En el plan de estudios para la Primaria Elemental la enseñanza de la Lengua Castellana se consideraba separada en

tres componentes: Lectura y Escritura simultánea, Lengua Española y lecciones de cosas.

Este último componente consistía en ejercitar la lectura, usando textos modelos y al mismo tiempo poner en práctica ejercicios de observación de los sentidos y de convivencia social.

Se observa que en este plan de estudios se dedican 17 horas semanales (al primer grado), a la enseñanza de la lengua castellana, distribuidas en tandas de la mañana y de tarde; a cada componente se le daba 35 minutos de duración.

En el segundo grado se daban los mismos componentes, con el mismo tiempo de duración para cada componente, pero con 15 horas semanales. En el tercer grado, se repetían los mismos componentes, convirtiéndose en una retroalimentación. En este grado, al español se le dedicaban 11 horas semanales, con una duración de 35 minutos para cada componente.

En el programa del primer curso de la primaria se privilegiaban los ejercicios preparatorios, lecturas y escritura, ejercicios escritos, ejercicios de lectura en silencio.

En 1933, Don Pedro Henríquez Ureña estableció nuevos planes de estudios en las escuelas secundarias. Se suprime la anticuada enseñanza de la retórica y la poética o la literatura preceptiva, y se coloca en su lugar la literatura general. La literatura se enseñaba por medio de lecturas directas de las más importantes obras literarias. La métrica pasó a formar parte de la gramática.

En cuanto a la metodología, Pedro Henríquez Ureña hace énfasis en que la enseñanza tanto del lenguaje como el de la literatura sea práctica y no meramente explicativa.

Podemos notar que los programas de 1932 a 1937 tenían una orientación hacia el dominio efectivo de la comunicación lingüística; a pesar de los métodos y técnicas de la llamada "Gramática Tradicional". Al sujeto locutor se le orientaba hacia el afianzamiento del dominio de la lengua, incluyendo el aspecto ortofónico, algo hoy elegido.

En 1938 llegó al país la Misión Chilena formada por los doctores Oscar Bustos, Luis Galdames y César Bunster.

Con ella se introdujeron las pruebas objetivas para la evaluación del rendimiento escolar, los tests A.B.C., y el método global o ideovisual para la enseñanza de la literatura y escritura simultánea.

El primer libro extranjero que se usó con el método global fue el de Emma Camboa, de Costa Rica, y el primero criollo fue

el libro "Margarita" redactado por Adolfinia Henriquez. Para esa época el cambio más importante se circunscribe a la educación primaria y a la normalista.

El método global, pese a sus bondades no fue para el país del provecho que se esperaba; diferentes circunstancias conspiraron contra ese método.

La condición socio-económica obligaba a absorber una población muy numerosa en las aulas y era totalmente imposible prestar la atención individual que el método exige. Por otro lado, la falta del dominio de su técnica por parte del profesorado, que continuó enseñando con el método que había aprendido, permitió que se perdiera la preocupación fonética y por tanto que se cayera en dificultades ortográficas.

Hay que observar que en esa época, a pesar de los problemas que presentaba el método global se le dió gran importancia a la enseñanza de la lengua en los aspectos de la lectura silenciosa, lectura expresiva, rapidez de la escritura, composición, información gramatical y ortografía.

En el aspecto gramatical se producen cambios en las teorías. No así en las metodologías y los procedimientos, pues la mayoría de los maestros continúan con el sistema memorístico.

En 1952 se introduce la Gramática de Pedro Henriquez Ureña y Amado Alonso, para secundaria. Ante el cambio brusco, sin entrenamiento en el uso de la nueva teoría, muchos maestros tradicionales abandonaron la materia.

En los programas de 1956 se le dió preferencia a la literatura y a la escritura. Las intenciones pedagógicas de estos programas eran: desarrollar en el niño el gusto por la lectura, procurar que los niños se expresen con naturalidad, claridad; iniciar la adquisición de tipos de letras; cultivar la memoria, la imaginación y el gusto estético, mediante la recitación; ofrecer al niño, en el estudio del lenguaje, nociones elementales de información gramatical, para iniciarlo en la lectura.

Se recomendaba "la práctica del lenguaje en forma gradual y natural mediante ejercicios progresivos que esten de acuerdo con los intereses y necesidades reales del niño y eliminaran en consecuencia las reglas, fórmulas y definiciones que entorpecen el desenvolvimiento natural y racional de la enseñanza del lenguaje en las escuelas.

La enseñanza de la lengua en tercer grado estaba dividida en: lectura y escritura, caligrafía e información gramatical.

Las intenciones pedagógicas consideradas en el programa de

Educación Intermedia eran: continuar habituando a los niños a leer obras literarias, tanto de autores nacionales como extranjeros; despertar en los niños un interés por el uso apropiado del vocabulario; desarrollar la expresión oral y escrita; eliminar extranjerismos; afianzar y mejorar el tipo de letra.

En este programa de la enseñanza de la lengua se daban por separado: lectura, escritura, expresión e información gramatical. Esta última comprendía: ideas elementales acerca del lenguaje como forma de expresión del hombre, analogía, sintaxis, prosodia y ortografía.

Los aspectos privilegiados en la Educación Intermedia eran:

-Conversaciones dirigidas por el maestro acerca de viajes, paseos, excursiones, etc.

-Narraciones de acontecimientos vividos por el alumno.

-Recitación y escenificación de poesías, cuentos, fábulas, etc.

-Interpretación de refranes, sentencias, aforismos, etc.

-Discusión acerca de libros leídos.

En ese año, 1956, observamos ciertas premisas de carácter ideológico, de orientación marcadamente cristiana e hispanófila, en las cuales descansaba la enseñanza del español. En los artículos 1, 8 y 10 de la Ley Orgánica de Educación se dice: "La Educación dominicana debe basarse en los principios de la civilización cristiana y la tradición hispánica; la lengua española debe usarse para la educación pública y no debe usarse para propagar teorías contrarias a las buenas costumbres, a la moral y a las tradiciones patrióticas".

De acuerdo a lo anterior, se advierte que el sujeto hablante recibirá una educación y una enseñanza de la lengua a partir de conceptos preestablecidos por el Estado. No se toma en cuenta sus intereses. Su discurso será restringido por lo que se considere atentatorio a las buenas costumbres y a la moral.

En la década del 60, se produjo un fuerte movimiento en la renovación de los libros de lectura para el primer curso. En un período los libros usados en el país eran adaptaciones de libros extranjeros; luego se sustituyó esta práctica por la de la elaboración de libros de textos por autores dominicanos. Esa práctica está hoy vigente.

Conclusiones

Esas observaciones sobre los planes de estudio de la enseñanza de la Lengua Española de 1932 a 1956 muestran que en el país hubo una constante búsqueda de la calidad en cuanto al

qué se enseñaba, para qué se enseñaba y cuándo se enseñaba. A partir de esa época se produjo una ruptura con esa tradición y un abandono de los conocimientos y las prácticas adquiridas en materia de la enseñanza de la lengua.

Un rápido cotejo de los planes de estudios vigentes hasta 1956 con los vigentes hoy en día, permitirá entender al alcance de la mutación experimentada en la enseñanza del español en el país. Un análisis hecho a los programas actuales en la Maestría en Lingüística Aplicada, pudimos constatar que estos programas carecen de elementos claros, definidos y adecuados, para el desarrollo de la expresión oral y la expresión escrita. Por consiguiente, esos programas no propician el dominio y manejo de la lengua.

Se advierte que los objetivos y contenidos en lugar de afianzar el manejo de la lengua, van dirigidos a privilegiar conocimientos gramaticales desde el punto de vista correctivo y de la norma lingüística del sociolecto "alto".

Nuestros planes de estudios no tienen una política definida, acorde con la realidad socioeconómica y cultural que oriente la enseñanza de la lengua materna hacia el qué se enseña, para qué se enseña y cuándo se enseña.

BIBLIOGRAFIA

Revista de Educación No. 13, 1932 (año 4) Pág. 8

-----.Ibid. Pág. 8

Revista de Educación No. 28, 1935 (año 7)

Revista de Educación No. 29, 1935 (año 7)

Revista de Educación No. 38, 1937 (año 9)

Revista de Educación No. 46, 1938 (año 10)

Revista de Educación No. 49, 1939 (año 11)

Revista de Educación No. 54, 1939 (año 11)

Don Pedro Henríquez Ureña, Revista de Educación (año 5)

Revista de Educación, Tercera Epoca, 1919

Programa de Educación Primaria, Quinto curso, 1954

Programa de Educación Primaria Urbana, Tercer curso, 1956, *3
Pág. 3

Programas actuales,